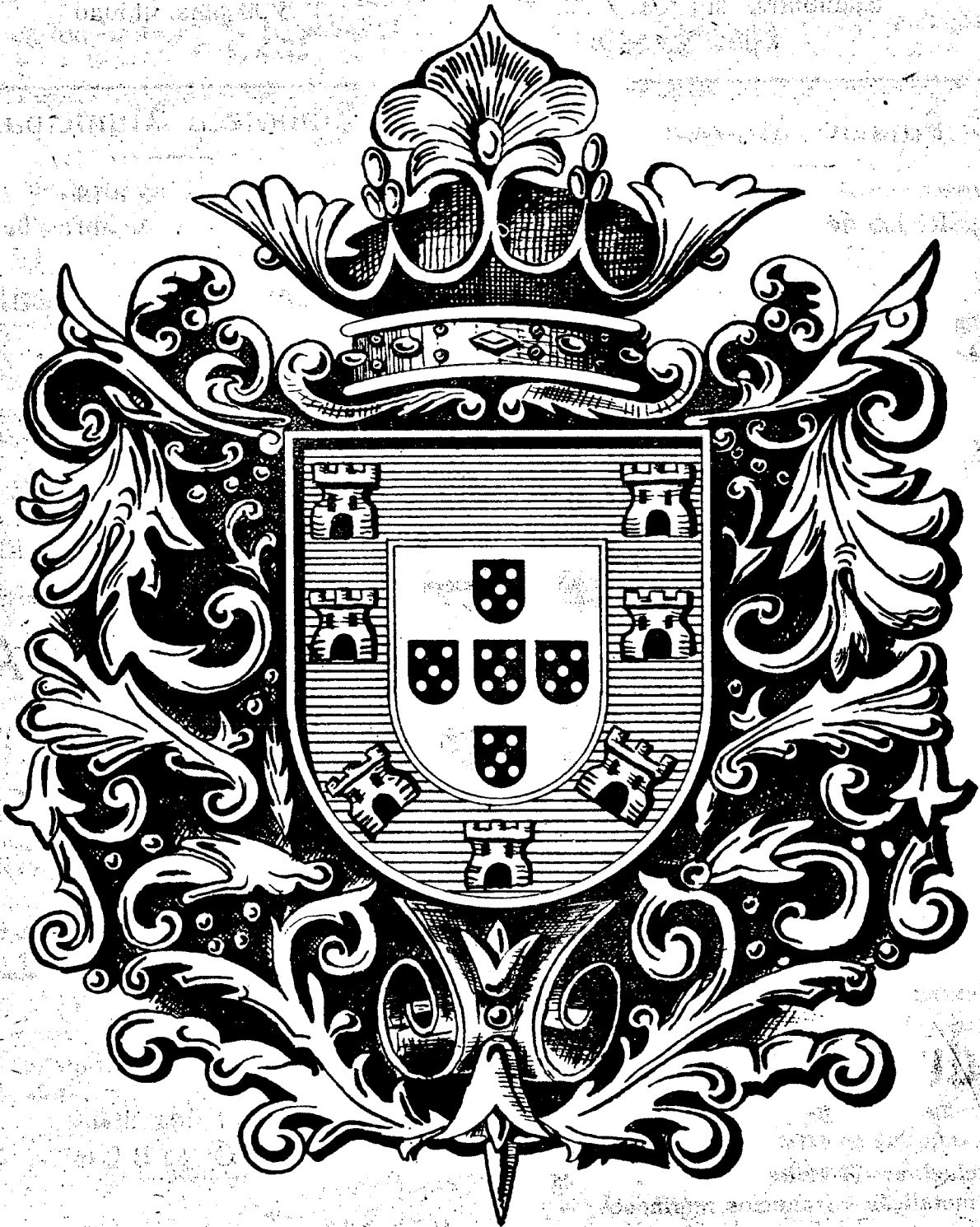


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año XLIII

Número 2185

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1968

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'45 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones
metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

DISPONIBLE

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

22 de Agosto 1968

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sesión celebrada el día 14 de agosto de 1968, que redacta el Secretario General en cumplimiento del apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, y a los efectos señalados en el artículo 241 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta anterior

Es aprobada por unanimidad.

Asunto sobre la Mesa

La Permanente por unanimidad acordó aprobar el Presupuesto y ejecución de las obras a realizar en la casa del Guardia Municipal de Villa Jovita.

Comisión Segunda

1.º—Aprobar licencias de obras para construcción de tres viviendas en la Playa de Benítez, 4 y ampliación de una casa sita en el núm. 6 de la calle Mateo Alvarez.

Comisión Tercera

2.º—Igualmente se acordó admitir a examen para cubrir plazas vacantes en el Servicio contra Incendios a trece solicitantes.

Comisión Cuarta

3.º—Ante petición de don Florencio Arcos la Permanente acordó, autorizar la colocación de un disco de prohibición de aparcamiento ante el garage de su propiedad sito en la calle Linares, 10.

Comisión Quinta

4.º—Conceder licencia para cambiar un vehícu-

lo del Servicio Público a don Manuel Maese Sánchez por mejora de material.

5.º—Conceder devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a varios señores.

Comisión Sexta

6.º—Remitir a la Junta Coordinadora con informe favorable del Ayuntamiento expediente de nueva calificación de industria solicitada por don Antonio Núñez Espinosa.

Arquitecto

7.º—La Permanente acordó, aprobar acta definitiva de obras correspondientes a las de pavimentación y alcantarillado en la calle frente al Cuartel de Regulares.

Intervención

8.º—Igualmente se acordó, conceder devolución de cantidad cobrada indebidamente a don Eugenio Montiel Puebla.

9.º—Se concede una subvención de 32.704 pesetas al Diario «El Faro» como ayuda para la publicación del número extraordinario editado con motivo de las fiestas de la Ciudad.

Oficios

10.—La Permanente queda enterada de escrito de la Cofradía de Caballeros de Santa María de Africa en el que felicita al Ayuntamiento por los éxitos logrados en los pasados festejos.

Asimismo queda enterada de oficio de la Jefatura del Movimiento en el que se comunica la fecha en que se celebrará la Misa en sufragio de los Caídos de Ceuta en la Basílica de la S. Cruz del Valle de los Caídos.

Cuentas

11.—Aprobar las correspondientes a la semana.

Asuntos de Urgencia

12.—La Permanente acuerda acceder a lo solici-

tado por el Director de la Escuela de Maestría Industrial en relación con anticipo de cantidad y la concesión de un vehículo y personal con objeto de trasladar material y maquinaria.

13.—Denegar petición de don Serafín Becerra Lago, que solicitaba se le concediera el arrendamiento de un local del Angulo.

14.—La Permanente acuerda que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento del Excmo. señor Director General de Plazas y Provincias Africanas.

15.—El señor Zurrón en nombre de la Permanente felicita al Presidente de la Comisión de Festejos por la brillantez de los mismos, a lo que contesta el señor Blasco que desea se felicite a cuantos han intervenido en los mismos, lo que acuerda de conformidad la Comisión Permanente.

16.—El señor Blasco propone a la Permanente se autorice al propietario del Bar Nacional para colocar mesas y sillas en la acera de su establecimiento, lo que se acuerda por unanimidad.

17.—Es leído telegrama de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado agradeciendo el que la Alcaldía le puso en nombre de la población y de la Corporación con motivo de las fiestas patronales y conmemoración del XXXII Aniversario del Paso del Paso del «Convoy de la Victoria».

El señor Alcalde pone en conocimiento de la Permanente que en el Pleno que se celebrará el día 20 del actual, informará sobre la visita a nuestra Ciudad del Comisario del Plan de Desarrollo.

Terminó la sesión a las 14,45 horas.

Ceuta, 15 de agosto de 1968.

V.º B.º

El Secretario

El Alcalde, Emilio Lorenzo Díez.

José Zurrón Rodríguez.

DILIGENCIA.—Se consigna para hacer constar que los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 del actual, fueron aprobados en la sesión celebrada en el día de la fecha.

Ceuta, 21 de agosto de 1968.

El Secretario,

Emilio Lorenzo

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento

HACE SABER: Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en su sesión del día de ayer, el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para la construcción de 70 viviendas y locales co-

merciales en calle Calvo Sotelo, conforme a los preceptos del art. 698 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público por el tiempo de quince días, a efectos de reclamaciones a que hace referencia el art. 683 y por las causas relacionadas con el número 3 del 696, ambos de dicho texto legal.

Ceuta, 21 de agosto de 1968.

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

EDICTO

El Alcalde-Presidente de este Ilustre Ayuntamiento

HACE SABER: Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en su sesión del día de ayer, el anteproyecto de Presupuesto extraordinario para la construcción de treinta y cuatro viviendas y locales comerciales en calle González de la Vega, conforme a los preceptos del art. 698 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público por el tiempo de quince días, a efectos de reclamaciones a que hace referencia el art. 683 y por las causas relacionadas con el núm. 3 del 696, ambos de dicho texto legal.

Ceuta, 21 de agosto de 1968.

El Alcalde,

José Zurrón Rodríguez.

Magistratura de Trabajo

Cédula de Notificación

En cumplimiento de exhorto de la Magistratura de Trabajo de Cádiz, Expediente núm. 170 de 1960, seguido a instancia de BARTOLOME MIR COMAS contra la Empresa FERNANDO PARTIDA SOBRIÑO, se ha dictado la siguiente: PROVIDENCIA MAGISTRADO Sr. MARIN RICO.—En Cádiz a once de Junio de mil novecientos sesenta y ocho. Por dada cuenta y no habiendo quedado remanente en el juicio ejecutivo núm. 144/54 seguido en el Juzgado de Primera Instancia de Ceuta contra don Fernando Partida Sobrino, líbrese exhorto a la Magistratura de Trabajo de aquella ciudad para la averiguación de bienes de la propiedad del apremiado domiciliado en José Antonio, 1 de Ceuta. Lo mandó y firma S. S.ª—Doy fé.

Y para que sirva de NOTIFICACION EN FORMA a don Bartolomé Mir Comas, que se encuentra en ignorado paradero y cuyo domicilio era Playa de la Ribera núm. 28 de esta ciudad, expido la presente

en Ceuta a diez de Agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

El Secretario,
Firmado: José Hersilio Ruiz Heras.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 51-20-43



A
H
O
R
R
E

OPERACIONES QUE EFECTUA

Imposiciones a Un Año	al CUATRO % Interés
Imposiciones a Seis Meses	» TRES Y MEDIO % Interés
Libretas Ordinarias	» DOS Y MEDIO % Interés
Libretas Escolares	» DOS Y MEDIO % Interés
Cuentas Corrientes	» MEDIO % Interés
Cuentas Ahorro Vivienda	» CINCO % Interés
Cuentas Ahorro Bursátil	» CUATRO % Interés

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

1913

... ..

... ..

... ..

Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial

FRANQUISMO

Sr. D.
